

ANJOCOSO S.A.

RUC 0992953225001 Exp. SC. 705899

Ciudadela Almendros Barrio Sur Calle Ernesto Alben Número V 5-6
Intensección Calle 4ta Mz. 5 Ref. Frente A Depratt Sur – Teléfono: 042448034
Celular 0993735574 Email andrescorreia86@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANJOCOSO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en el local social de la compañía ANJOCOSO S.A. RUC 0992953225001 Exp. SC. 705899 ubicado en la ciudadela Los Almendros Avenida Ernesto Albán S. 5 – 6 referencia frente al almacén De Prati Sur Mz. S., se encuentran reunidos sus accionistas: La señora María Tammine Sotomayor Zajia, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; El señor Andrés José Correia Sotomayor, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señora María Tammine Sotomayor Zajia, en su calidad de Gerente de la compañía, quien es asistida en la secretaría por el señor Andrés José Correia Sotomayor en su calidad de accionista, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL MISMO EJERCICIO 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO 2016 A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI.- 4) CONOCER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ARROJADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- 5) APROBAR LA RESERVA LEGAL A SER PROVISIONADA EN EL AÑO 2016. En conocimiento del primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al punto para su revisión y análisis.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar el informe presentado por el Gerente General a cargo de la Sra. María Tammine Sotomayor Zajia.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procede a leer el informe del Comisario, toma la palabra el señor Andrés José Correia Sotomayor, quien explica el alcance del informe.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día para lo cual se ha provisto de un juego completo de estados financieros básicos y notas a todos los presentes en la junta para que procedan a la revisión y análisis de las cifras presentadas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día para lo que se decide que al no haberse generado utilidad se mantenga el patrimonio sin cambios.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **quinto punto**, la provisión de la reserva legal de conformidad a Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas se considera informada, luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad de votos aprobar los estados financieros básicos y notas del ejercicio corriente 2016, así como todos los informes presentados, debido a que todos los asistentes se han mantenido informados constantemente durante el ejercicio corriente 2016, aprobando cada una de las operaciones de la administración.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Gerente y la Secretaria, siendo las 11h05, con lo que se declara concluida la sesión.

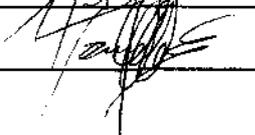
ANJOCOSO S.A.

RUC 0992953225001 Exp. SC. 705899

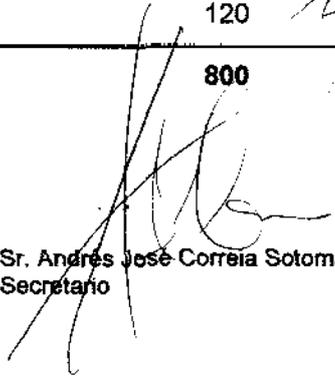
Ciudadela Almendros Barrio Sur Calle Ernesto Alban Número V 8-8
Intersección Calle 4ta Mz. 5 Ref. Frente A Deprati Sur - Teléfono: 042448034
Celular 0983735574 Email andrescorreia88@hotmail.com

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANJOCOSO S.A. CELEBRADA A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017.

Capital Social: US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/00 DÓLARES EUA) Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	FIRMAS
CORREIA SOTOMAYOR ANDRÉS JOSÉ	680	
SOTOMAYOR ZAJIA MARÍA TAMMINE	120	
TOTAL	800	


Sra. María Tammine Sotomayor Zajia
Representante Legal
Accionista


Sr. Andrés José Correia Sotomayor
Secretario